

# **ANUNCIO DE REGATAS**

## **Regata Isla de Tenerife Club Náutico Bajamar Trofeo Cajasiete.**

La Regata Isla de Tenerife Club Náutico de Bajamar 2008, Trofeo Cajasiete, está organizado por el Club Náutico Bajamar en colaboración con la Federación Insular de Vela de Tenerife y está patrocinada por el Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife y Cajasiete. Se celebrará en aguas de Bajamar del 08 al 10 de agosto de 2008.

### **1.- LAS REGLAS:**

1.1 la regata se regirá por:

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2005 – 2008 (RRV)
- b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela;
- c) Las Reglas de las diferentes Clases participantes;
- d) Las Instrucciones de Regata que pueden modificar las anteriores excepto el b)
- e) Se aplicará el Apéndice N del RRV,
- f) El Anuncio de Regata;

### **2.- CLASES QUE PARTICIPAN:**

- 2.1. La Regata Isla de Tenerife Club Náutico Bajamar 2008, está reservada a las embarcaciones de las Clases, Laser Standard, Laser Radial, Laser 4,7, Snipe y 29er.
- 2.2. Para que una Clase pueda participar deberán inscribirse un mínimo de 05 embarcaciones por Clase y categoría. El Comité organizador se reserva el derecho de modificar este punto.

### **3.- ELEGIBILIDAD:**

- 3.1. Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 21 del RRV de la ISAF y en las prescripciones de la RFEV.

### **4.- PUBLICIDAD:**

- 4.1. La Regata está clasificada como categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF.
- 4.2. Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al Código de publicidad descrito en el punto 20.3.1 (d) (i) de la ISAF y las prescripciones de la RFEV.

### **5.- PRE-INSCRIPCIONES:**

- 5.1. Las pre-inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán ser recibidas en la sede de la Oficina de Regatas del Club Náutico Bajamar antes del miércoles día 06 de agosto de 2008:

REGATA ISLA DE TENERIFE CLUB NÁUTICO BAJAMAR

PRO – Amador Canela Trujillo

Avda. Club Náutico S/N

38250 Bajamar La Laguna.

Telf: 922 540.254 - Fax: 922 542.701

- 5.2. El comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo.

- 5.3. El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

## **6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

6.1. Cada tripulante deberá obligatoriamente registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del viernes día 08 agosto, previo al inicio de las pruebas.

6.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

**LICENCIA FEDERATIVA DE LA RFEV DEL AÑO 2008**

**FOTOCOPIA DEL D.N.I.**

6.3. El incumplimiento del punto 6 de este Anuncio de Regatas, acarreará la **NO** participación en esta regata.

## **7.- PROGRAMA:**

7.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA HORA ACTO

08/08/2008 09:00 A 19:00 REGISTRO DE PARTICIPANTES

09/08/2008

10/08/2008

12:00 Horas

12:00 Horas

Salida 1º Prueba del día, más pruebas.

Salida 1º Prueba del día, más pruebas.

7.2. Habrá un máximo de 03 pruebas por día.

## **8.- PUNTACIÓN:**

8.1 Será de aplicación el sistema de puntuación a la baja, Apéndice A del RRV.

## **9.- CLASIFICACIONES:**

9.1 Habrá una sola clasificación por Clase participantes.

## **10.- TROFEOS:**

10.1 Se publicará en el TOA el listado de trofeos de la regata.

## **11.- ACTOS SOCIALES:**

La Organización tiene prevista una cena para los participantes de la regata el sábado día 09 de agosto, para ello previamente cada regatista participante deberá recoger en la Oficina de Regata antes de las 19:00 horas del día 08 de agosto su invitación para poder asistir a la misma.

Contacto: Directora Gerente, Doña Cristina Ascanio.

## **12.- RESPONSABILIDAD:**

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en el la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pedidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como las pruebas amparadas por este enuncio de regatas.

Se llama la atención sobre la Fundamental 4, **decisión de regatear**, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”**.

**El Comité Organizador.**

## **BOLETÍN DE PRE-INSCRIPCIÓN**

**Nota importante:**

Rellenará en mayúsculas con letra legible, el incumplimiento de esta norma puede acarrear la NO inscripción en esta Regata.

Club:

Patrocinador:

Teléfonos de contactos responsable o entrenadores:

Clase:

Patrón y Tripulante

Nº de Vela:

DNI:

Enviar mediante Fax al número 922-542.701 Club Náutico Bajamar fecha límite 6 de agosto 2008